

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG		Código: GOA-F-16	
	Formato		Versión: 02	
	Comunicaciones – Oficios		Fecha Versión:02/01/2020	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
130	-	-	-	-	-		230	Interna	X	
								Externa		

Información para el Destinatario

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	11	04	2024

Dirigida a	ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Cargo / Empleo	SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
Entidad	MUNICIPIO DE PAIPA
Contacto	Contratación@paipa-boyaca.gov.co

Referencia	Contrato de Interventoría 039 de 2023 “ INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA , SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA , BOYACA “
Asunto	Solicitud Ampliación a la suspensión No 2 al Contrato de Interventoría 039 de 2023 “

Respetada Doctora (a):

Respetada Doctora:

Por medio de presente escrito me permito solicitar amablemente se proceda a realizar la Ampliación 3 a la suspensión No 2 del Contrato de Interventoría 039 de 2023 de conformidad a las siguientes consideraciones:

- Que mediante acta de fecha 12 de enero de 2024 fue suspendido el Contrato de Interventoría 039 de 2023 hasta el 11 de febrero de 2024 por las situaciones descritas en dicha acta.
- Que mediante acta de fecha 11 de marzo de 2024 fue suscrita la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 al contrato en referencia por el término de un (01) mes desde el 12 de marzo de 2024 y hasta el 11 de abril de 2024.
- Que mediante oficio OF-OBRA-PAIPA 046 de fecha 11 de abril de 2024 la firma contratista Solicita la ampliación 3 de la suspensión 2 en la cual manifiesta: *Mediante la presente comunicación y en mi calidad de contratista del contrato de obra pública 001 de 2023, destinado a la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RÍO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ", me dirijo a usted con el fin de solicitar ampliación a la suspensión No. 02 del mencionado contrato por un período de DOS (2) MESES o antes si se superan los motivos de la suspensión. La fundamentación de esta solicitud se basa en los siguientes considerandos: 1. Que hasta el momento la empresa de servicios públicos GESTIÓN ENERGETICA S.A. (GENSA) no se ha pronunciado con respecto al movimiento de la válvula encontrada en el sitio de la obra. 2. Que el contratista el día 02 de Febrero del 2024 realizó la entrega del balance de obracon sus respectivos soportes de cotización a la interventoría de obra para su revisión y aprobación solicitando un adicional de valor al contrato por OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$886.525.095) necesarios para dar cumplimiento a cabalidad el objeto contractual. 3. Que el día 8 de abril de 2024 la entidad contratante, en representación de la secretaria de planeación, envío, vía correo electrónico, el balance de obra revisado por la interventoría con un valor adicional de SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$614.551.591). 4. Que como contratistas de obra nos encontramos inconformes por la reducción del valor adicionar al contrato, por lo que se necesita de un tiempo prudencial que permita realizar la verificación y aprobación por las partes del balance de obra y el valor del adicional al contrato de obra*
- Que mediante oficio de fecha 11 de abril de 2024 la interventoría avala la solicitud del contratista teniendo en cuenta que el día 11 de abril se recibe por correo electrónico por parte del contratista solicitud de ampliación a la suspensión 2 del contrato de obra teniendo en cuenta que: - *El día de hoy 11 de abril de 2024 se vence la prórroga de la suspensión N° 2 al contrato de obra No. 001 DE 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-16
	Formato	Versión: 02
	Comunicaciones – Oficios	Fecha Versión:02/01/2020

VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ”, - la empresa GENSA aún no han adelantado las obras necesarias para la reubicación de la válvula encontrada en el área donde se dispondrá la tierra armada, - El día lunes 8 de abril de 2024, mediante correo electrónico fue enviado al contratista de obra y a la secretaria de Infraestructura y movilidad en calidad de supervisor el balance adicional de obra revisado por esta interventoría, el cual fue requerido para verificar la procedibilidad de realizar adicional en valor al contrato de obra 001 de 2023. En ese entendido es necesario contar con el tiempo suficiente que permita realizar la verificación y aprobación correspondiente por las partes del balance presentado y así determinar la adición o no del Contrato para llegar al alcance del proyecto. Por lo anterior se solicita una ampliación a la suspensión por el término de Dos (2) meses calendario

5. Que se suscribió acta de ampliación 3 a la suspensión 2 del contrato de obra No. 001 DE ,2023 por el término de dos (2) meses contados desde el día 12 de abril de 2024 y hasta el día 11 de junio de 2024.
6. Que conforme con lo anterior, desde la Supervisión del Contrato que adelanta esta Secretaría, el día 10 de abril de 2024 fue enviado mediante oficio N° 222 de 2024 con destino a la Supervisión que realiza la empresa Gensa, balance de obra a fin de que ésta en calidad de supervisor también pueda realizar la respectiva verificación. Que así mismo mediante dicho oficio se solicitó información sobre el estado actual de las actividades de traslado de la válvula y protección de la tubería (Hecho que dio origen a la ampliación 2 de la suspensión 2 y de la cual a la fecha no se tiene respuesta).
7. Que esta supervisión de acuerdo con el concepto de interventoría y en atención a las consideraciones antes descritas determina como viable realizar la ampliación 3 a la suspensión 2 del contrato en referencia por el término de dos (2) meses contados desde el día 12 de abril de 2024 y hasta el día 11 de junio de 2024.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo presto a sus indicaciones.

Emite	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Empleo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Camilo Rojas / profesional infraestructura	
Aprobó	Jorge Edwin López torres / secretario de infraestructura Pública y Movilidad	

No	Archivado en
1	

No	Anexos	Folios
1	Oficio solicitud interventoría 11-04-2024	1
2	Oficio solicitud contratista 11-04-2024	2
3	Oficio 222 de 2024 supervisión	1
4	Correo 10-04-2024 supervisión Gensa	2

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
1	Original	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516



Paipa, 11 de Abril de 2024

OF-OBRA-PAIPA 046

Señores

Ing. WILSON ORLANDO LOPEZ
Interventor contrato de la referencia
MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 001 de 2023, suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y JALGAVI INGENIEROS SAS, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

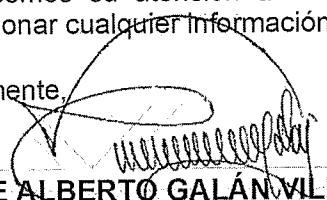
ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN No. 02 DEBIDO A LA NO RESPUESTA DE LAS ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE PARTE DE GENSA Y LA REVISION DEL BALANCE ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA.

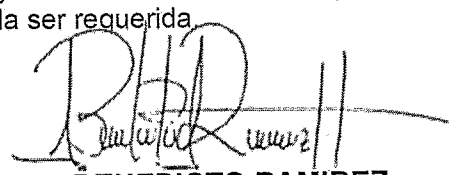
Mediante la presente comunicación y en mi calidad de contratista del contrato de obra pública 001 de 2023, destinado a la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RÍO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ", me dirijo a usted con el fin de solicitar ampliación a la suspensión No. 02 del mencionado contrato por un período de DOS (2) MESES o antes si se superan los motivos de la suspensión. La fundamentación de esta solicitud se basa en los siguientes considerandos:

1. Que hasta el momento la empresa de servicios públicos **GESTIÓN ENERGETICA S.A. (GENSA)** no se ha pronunciado con respecto al movimiento de la válvula encontrada en el sitio de la obra.
2. Que el contratista el día 02 de Febrero del 2024 realizó la entrega del balance de obra con sus respectivos soportes de cotización a la interventoría de obra para su revisión y aprobación solicitando un adicional de valor al contrato por **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$886.525.095)** necesarios para dar cumplimiento a cabalidad el objeto contractual.
3. Que el día 8 de abril de 2024 la entidad contratante, en representación de la secretaria de planeación, envió, vía correo electrónico, el balance de obra revisado por la interventoría con un valor adicional de **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$614.551.591).**
4. Que como contratistas de obra nos encontramos inconformes por la reducción del valor a adicionar al contrato, por lo que se necesita de un tiempo prudencial que permita realizar la verificación y aprobación por las partes del balance de obra y el valor del adicional al contrato de obra.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y nos mantenemos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Atentamente,


JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR
C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio
R/Legal JALGAVI INGENIEROS SAS
Nit. 900.232.348-8


BENEDICTO RAMIREZ
Ing. Residente de Obra

Lideramos Proyectos para el desarrollo regional

Cra. 12 No. 34-67 Of. 402 Edificio Los Castellanos
Teléfono 6308271 Cel. 318 2825227
www.jalgavi.com contacto@jalgavi.com
Bucaramanga, Colombia



WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS

INGENIERO CONTRATISTA

Paipa, 11 de abril de 2024

Arquitecto

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES

Secretario De Infraestructura publica y movilidad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA

Asunto: solicitud de prórroga de suspensión 2

Referencia: Contrato de obra pública No. 001 DE 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARriba EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Respetado Arquitecto

el día 11 de abril se recibe por correo electrónico por parte del contratista solicitud para la ampliación de la suspensión 2 del contrato de obra teniendo en cuenta que:

- El día de hoy 11 de abril de 2024 se vence la prórroga de la suspensión N° 2 al contrato de obra No. 001 DE 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL PARA LAS VEREDAS DE MIRABAL Y RIO ARriba EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ",
- La empresa GENSA aun no han adelantado las obras necesarias para la reubicación de la valvula encontrada en el area donde se dispondra la tierra armada,
- El día lunes 8 de abril de 2024, mediante correo electrónico fue enviado al contratista de obra y a la secretaria de Infraestructura y movilidad en calidad de supervisor el balance adicional de obra revisado por esta interventoría, el cual fue requerido para verificar la procedibilidad de realizar adicional en valor al contrato de obra 001 de 2023. En ese entendido es necesario contar con el tiempo suficiente que permita realizar la verificación y aprobación correspondiente por las partes del balance presentado y así determinar la adición o no del Contrato para llegar al alcance del proyecto.

Por lo anterior se solicita una ampliación a la suspensión por el término de Dos (2) meses calendario.

Sin otro particular

WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTÉS
INTERVENTOR

	ALCALDÍA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F - 16	
	Formato	Versión: 01	
	Comunicaciones - Oficios	Fecha Versión: 02/01/2024	
		Página 1 de 1	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X
130	-	11	-		-		222	Interna	
								Externa	X

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	09	04	2024

Dirigida a	GINA LORENA CARREÑO PUENTES LUCAS TROCHEZ
Cargo / Empleo	
Entidad	GENSA
Contacto	gina.carreno@gensa.com.co lucas.trochez@gensa.com.co

Asunto	BALANCE CONTRATO 001 DE 2023
--------	------------------------------

La Secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad le(s) presenta un cordial saludo y le(s) augura los mejores éxitos en sus labores diarias.

De manera atenta remito el balance revisado por la interventoría para revisión correspondiente por parte de la supervisión de GENSA contrato No 001 de 2023

Asimismo, respetuosamente solicito información del estado del traslado de válvula y protección de tuberías, instalado por GENSA, que se encuentra debajo de área donde se construirá el acceso al puente por el costado de GENSA

Agradezco la atención.

Cordialmente.

Emite	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Empleo	Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.	No	Archivado en
Proyectó	Camilo Rojas / Apoyo infraestructura			

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

11/4/24, 18:57

Correo de console10.unoceroouno.com.co - Fwd: REVISION BALANCE ADICIONAL CONTRATO 001 DE 2023 PUENTE GENSA



infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>

Fwd: REVISION BALANCE ADICIONAL CONTRATO 001 DE 2023 PUENTE GENSA

1 mensaje

infraestructura paipa-boyaca.gov.co <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>
Para: gina.carreno@gensa.com.co, lucas.trochez@gensa.com.co

10 de abril de 2024, 17:34

cordial saludo
enviamos balance revisado por interventoria para la revision Por parte de GENSA

----- Forwarded message -----

De: Ing. Juan Antonio Camargo Vargas <ing.juancv@outlook.com>
Date: lun, 8 abr 2024 a las 14:42
Subject: REVISION BALANCE ADICIONAL CONTRATO 001 DE 2023
To: obrapaipa@jalgavi.com <obrapaipa@jalgavi.com>, Jaime Galán <info@jaimegalan.com.co>, Director General <directorgeneral@jalgavi.com>
Cc: infraestructura <infraestructura@paipa-boyaca.gov.co>

Respetado Ingeniero Galán,

Por medio de la presente me permito manifestarle que la interventoría recibió vía correo electrónico comunicaciones escritas del contratista de la siguiente manera;

1. Oficio OF-OBRA-PAIPA 039, el cual se recibió vía e-mail el día 23 de enero del corriente a la 0:19 horas, contiene 4 archivos documentales, así;

- ☑ MEMORIAS DE CANTIDADES ADICIONAL
- ☑ ANEXO ACTA DE MAYORE Y MENORES 03 – ADICIONAL
- ☑ APUS NO PREVISTOS (NP 05 A NP)
- ☑ SOLICITUD DE ADICION EN VALOR AL CONTRATO 001 DE 2023

Frente al cual se solicitó verificar las cifras encontradas en los documentos adjuntos por cuanto en los términos presentados de dicho documento no era viable tramitar la petición presentada.

2. Se recibió vía e-mail el día 30 de enero el link de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/15oF8K77iaocqX-917xriOJXwmFj4Y2h?usp=drive_link

El cual resultó obsoleto o con fallas de acceso y por tanto nunca pudo ser consultado por la interventoría.

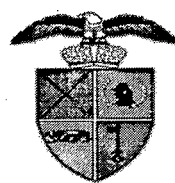
....

ATENTAMENTE

WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
interventor

JUAN ANTONIO CAMARGO VARGAS
Ingeniero en Transporte y Vías
Especialista en Transito y Transporte

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente esta en nuestras manos.



Municipio de
Paipa

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Secretario de Infraestructura pública y
movilidad
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
Cel: 3183659270
Dirección: Carrera 22 No 25-14 Tercer
Piso
<https://www.paipa-boyaca.gov.co/>
PBX: (608) 7850131 / 7850135
Código Postal: 15044

ANEXO ACTA DE MAYORES bbbbb(Recuperado...

BALANCE INTERVENTORIA.zip

ofico balance OBRA.pdf

oficion supervision alcaldia contrato 001 de 2023 puente.pdf
73K